



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 902/2017
NUEVA TOLTEN, 25 AGO. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. El Art. 4° del DFL N° 1-3.063 del 02 de Junio 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- 2. La Resolución Exenta N° 4896 de fecha 25 de Agosto de 2017, que aprueba Convenios Celebrados entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores que se indica, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- 3. El Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, de Fecha 26 de Abril de 2017
- 4. Decreto Alcaldicio Exento N° 5.148/2016, que establece funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Toltén, al Sr. Guillermo Martínez Soto, a contar del 06 de Diciembre de 2016.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por DFL N° 1-19.704/02 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de dictar el acto administrativo respectivo.
- 2. El texto refundido de la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2017, de fecha 26 de Abril de 2017, celebrado entre el Ministerio de Educación, representado por el Jefe de División de Planificación y Presupuesto, don Francisco Jeria León, por una parte, y por la otra, la Municipalidad de Toltén, representada por don Guillermo Martínez Soto, ambos con domicilio en Av. O'Higgins N° 410, Nueva Toltén.
2. Los fondos ingresados serán contabilizados en la Cuenta N°64409002968 del Banco Estado, correspondiente a la Municipalidad de Toltén.
3. El citado **Convenio** suscrito será parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/JLEN/bfcc

Distribución:

- Of. De Partes, Archivo e Informaciones.
- Finanzas de Educación.
- Unidad de Control.
- Of. Transparencia. ✓
- Archivo Departamento Educación Municipal.(2) /